

## INDICE.

<b>INTRODUCCION</b>	p.1
<b><u>LIBRO PRIMERO: MARCO TEORICO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.</u></b>	p.5
<b>PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.</b>	p.7
<b>SEGUNDA PARTE: DERECHOS QUE TIENE EL CREADOR SOBRE EL BIEN INTANGIBLE.</b>	p.17
<b><u>I – ANALISIS DE LOS DISTINTOS DERECHOS QUE EXISTEN SOBRE LOS BIENES INTANGIBLES.</u></b>	p.18
A) Derechos de autor.	p.18
B) Derechos sobre propiedad industrial.	p.23
<b><u>II – TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES.</u></b>	p.29
A) Cesión parcial del derecho.	p.29
B) Cesión total de los derechos.	p.38
<b><u>LIBRO SEGUNDO: PARTE GENERAL DE DERECHO TRIBUTARIO.</u></b>	p.43
<b>PRIMERA PARTE:</b>	p.45
<b>ASPECTOS GENERALES DE TRIBUTACION INTERNACIONAL.</b>	
<b><u>I – DE LA POTESTAD TRIBUTARIA DE LOS ESTADOS Y LA DOBLE TRIBUTACION INTERNACIONAL.</u></b>	p.47
<b><u>II - PRINCIPIOS QUE RIGEN EL MODELO OECD DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL.</u></b>	p.60

A) Principio general en el modelo OECD: tributación en el estado de residencia del beneficiario de la renta.	p.60
B) Tratamiento tributario de las regalías en el modelo OECD.	p.67
<b>SEGUNDA PARTE: NORMAS CHILENAS DE TRIBUTACION INTERNACIONAL, RELACIONADAS CON EL IMPUESTO A LAS REGALÍAS.</b>	p.74
<u>I - NORMAS GENERALES DEL IMPUESTO ADICIONAL QUE GRAVA LAS REGALIAS.</u>	p.78
A) Historia del artículo 59 de la ley de impuesto a la renta.	p.79
B) Elementos del impuesto adicional del artículo 59 inc 1.	p.93
C) Normas de retención, declaración y pago del impuesto.	p.112
<u>II – PRINCIPIOS QUE RIGEN EL MODELO CHILENO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.</u>	p.121
A) Regla general de distribución de las potestades tributarias entre los estados contratantes, en el modelo chileno.	p.121
B) Tratamiento tributario de las regalías en el modelo chileno.	p.122
<b><u>LIBRO TERCERO: PARTE ESPECIAL DE DERECHO TRIBUTARIO.</u></b>	p.132
<b>PRIMERA PARTE: ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO TRIBUTARIO ESPECIAL DE LAS DISTINTAS REGALÍAS.</b>	p.134
<u>I – TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LAS REGALÍAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.</u>	p.136
A) Marcas.	p.136
B) Patentes de invención.	p.139
C) Modelos de utilidad.	p.142
D) Diseños y dibujos industriales.	p.144
E) Esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados.	p.148
F) Nuevas variedades vegetales.	p.151

<u>II - TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LAS REGALÍAS RELATIVAS AL DERECHO DE AUTOR.</u>	p.155
A) Derechos de autor sobre libros.	p.155
B) Proyecciones de cine y televisión.	p.160
C) Programas computacionales.	p.166
<u>III – TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRATOS MIXTOS.</u>	p.197
A) Aspectos generales.	p.197
B) El contrato de franquicia.	p.198
<b>SEGUNDA PARTE: NORMA DE CLAUSURA TRIBUTARIA.</b>	p.204
<u>I – NORMA DE CLAUSURA EN LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA: “OTRAS PRESTACIONES SIMILARES”.</u>	p.205
A) Elementos del impuesto adicional.	p.205
B) Prestaciones que fueron calificadas como “otras prestaciones similares”, antes de ser consideradas de manera diferente.	p.207
C) Regalías actualmente calificadas como “otras prestaciones similares”.	p.210
D) Crítica a este hecho gravado.	p.217
<u>II – NORMA DE CLAUSURA EN EL MODELO CHILENO DE CDT: “OTRA PROPIEDAD INTANGIBLE”.</u>	p.220
<b>CONCLUSIÓN.</b>	p.223